

POLÍTICAS DEL BIENESTAR Y GÉNERO¹

Ann Shola Orloff

NORTHWESTERN UNIVERSITY

Marie Laperriere

NORTHWESTERN UNIVERSITY

TRADUCCIÓN: MARÍA ALEJANDRA CUCCHI (INSP LENGUAS VIVAS "JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ")²

RESUMEN

El presente artículo, elaborado para su próxima publicación en la segunda edición del *Oxford Handbook of the Welfare State*, realiza una revisión exhaustiva de diversos campos académicos para reflexionar en torno a las relaciones entre géneros y Estados de Bienestar, en las democracias de países de alta renta. El recorrido propuesto se inicia en los primeros y más reconocidos estudios feministas hasta llegar a plantear reflexiones y debates actuales acerca del lugar de las políticas sociales en un nuevo contexto, atendiendo a la compleja relación entre género, trabajo remunerado y tareas de cuidado.

Palabras clave: géneros, Estados de Bienestar, sistemas de prestación y regulación social, estudios feministas, cuidado.

ABSTRACT

This article, soon to appear in the second edition of the *Oxford Handbook of the Welfare State*, presents a comprehensive review of diverse academic fields to assess the relationships between gender and Welfare States in high-income democracies. The proposed analysis starts by dealing with the earliest and best-known feminist academic

¹De próxima publicación en el *Oxford Handbook of the Welfare State*, segunda edición, editado por Daniel Beland, Stephan Leibfried, Kimberly Morgan, Herbert Obinger, Christopher Pierson. En su versión en inglés el título es "Gender".

²María Alejandra Cucchi es graduada del INSP Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández". Es profesora de inglés. Ha traducido monografías y artículos sobre ciencias sociales para publicaciones como *Nueva Sociedad*. Contacto: mac.cookie@gmail.com.

studies and concludes by putting forward the current thoughts and debates on the position of social policies in a new context, while addressing the complex relation between gender, paid employment and care work.

Keywords: gender, Welfare States, systems of social provision and regulation, feminist studies, care.

Recibido: 13/05/2020
Aceptado: 13/05/2020

INTRODUCCIÓN

¿Es posible que los Estados de Bienestar promuevan la igualdad de género? ¿O son solo mecanismos para recrear la dominación masculina? Estas preguntas han definido durante mucho tiempo la forma en que se examinó la relación mutuamente constitutiva entre el género y los sistemas de prestación y regulación social. La investigación académica reciente ha adoptado un conjunto más diferenciado de preguntas, motivadas por los desarrollos en las teorías sobre la interseccionalidad o la desigualdad compleja (Williams, 2018a), las concepciones sobre la transformación y la estabilidad en las instituciones del Estado (Morgan y Orloff 2017, Leibfried *et al.*, 2015) y una amplia gama de cambios en los contextos político, económico, demográfico, cultural, racial y de género. Los estudios examinan una multiplicidad de lógicas, paradojas, acuerdos y contradicciones en las formas en que los Estados moldean las relaciones de género y en cómo a su vez los Estados son moldeados por el género, en el contexto de un conjunto más amplio de relaciones de poder, diferencia e inequidad (Orloff, 2017).³

El estudio comparativo de la relación entre el género y los Estados de Bienestar y otros sistemas de prestación y regulación social resultó un ámbito extraordinariamente productivo para investigar la creación y las transformaciones en las relaciones y las instituciones del poder, la diferencia y la desigualdad. Esta área de investigación se vio favorecida por dos *big bang* intelectuales: los estudios de género (*gender studies*), desde la década de 1970, y un análisis de los regímenes con creciente conciencia de género,

³En este artículo me concentro en las dimensiones de género de los “Estados de Bienestar” en las democracias capitalistas de alta renta, donde las capacidades del Estado permitieron el desarrollo de instituciones de prestación social y las cuestiones de género clave atañen a la integración en la economía capitalista formal. En el Sur global, la sociedad civil y el sector informal son más importantes que en las democracias capitalistas de alta renta (Beland y Mahon, 2016: 36-41) y las influencias transnacionales tienen un carácter diferente: la sujeción a la hegemonía de los “grandes poderes” y las organizaciones internacionales que imponen sus preferencias.

desde fines de la década de 1980. Después de 1990, se vio impulsada por el involucramiento de las dos comunidades creadas por estas explosiones de innovación y la integración parcial de sus respectivos conocimientos en la investigación sobre género, política y normas. Partiendo de una concepción marshalliana que contraponía la política a los mercados, Esping-Andersen (1990) promovió el concepto de “desmercantilización” para captar los potenciales y empíricamente variables efectos políticos emancipatorios de los Estados de Bienestar para las clases trabajadoras, un marco que fue reelaborado por investigadoras especializadas en género como Hobson (1990), Jenson (1997), Knijn (1994), Lewis (1992), Mahon (2002), O’Connor (1993), Orloff (1993), Sainsbury (1996), Saraceno (1997), Shaver (1994) y Williams (1995) para indagar sobre la posibilidad de utilizar la política contra la dominación masculina, al tiempo que se mantenía vigente en cuanto a la formas en que los Estados (de Bienestar) contribuían a la estratificación y la regulación.

Casi todos los estudios comparativos sobre los Estados de Bienestar se apoyaron al principio en marcos analíticos falsamente universalizantes (implícitamente masculinistas), los que ocultó los condicionamientos de género en los fundamentos de los sistemas de prestación social, la situación de las mujeres y las dimensiones de género del “trabajador de producción promedio”. Sin embargo, algo del análisis de Esping-Andersen (1990) alentaba el involucramiento de las investigadoras feministas y los de la corriente dominante especializados en los Estados de Bienestar. Quizá fuera su incursión en el análisis de cómo los cambiantes “régimenes de mercado laboral” y el desplazamiento desde la industria hacia los servicios afectaron el empleo de las mujeres, o su revitalización de una concepción de los derechos de ciudadanía social emancipatoria, si bien ciega respecto del género. Esto lo llevó de lleno a un terreno intelectual que había sido cultivado por las feministas, sin reconocer el trabajo de estas. Esta circunstancia provocó a las investigadoras, al tiempo que estimuló su creatividad en la ampliación de conceptos de derechos de ciudadanía social, su reapropiación del concepto de régimen y sus investigaciones sobre los servicios de cuidado y los cambios en los patrones posindustriales de empleo, lo que condujo a una revisión de los Estados de Bienestar como instituciones centrales del orden de género, y del género como una dimensión estructural fundamental de los sistemas de prestación y regulación social (O’Connor *et al.*, 1999; Sainsbury, 1996; Hook, 2015; ver *Handbook of Gender and Social Policy* de Shaver, 2018, para un análisis más profundo de esta bibliografía y sus prolongaciones contemporáneas).

Entendemos como investigaciones “feministas” los estudios de género que desafían las jerarquías de género e investigan los senderos políticos hacia la igualdad de género y la emancipación de las mujeres, al tiempo que toman una posición crítica respecto de conceptos tales como “igualdad” y “reconciliación”. La investigación “dominante” hace referencia a estudios que no tematizan el género y aceptan las premisas masculinistas sobre los actores, la política y el trabajo; no debe entenderse que el uso de este término implica que las obras que entran en esta categoría tienen alguna unidad en otros aspectos. En la actualidad hay una categoría intermedia de investigación “con conciencia de género”, que toma en cuenta las brechas de género, pero

resta importancia a la igualdad [de género] en cuanto a ingreso, trabajo y cuidado ... mientras otros diagnósticos o bien suprimen el tema de la igualdad de género, o bien renombran a las mujeres como ‘madres’, o pliegan las desigualdades de género en un marco discursivo de desigualdades múltiples y cruzadas (Jonson, 2015: 1)

Quienes estudian el Estado de Bienestar y otros sistemas de prestación y regulación social se han visto profundamente afectados por los cambios de la economía política global, con el declive de las instituciones keynesianas de bienestar y, posiblemente, el surgimiento de “Estados de contraprestación schumpeterianos” (Jessop, 1994) y el auge del neoliberalismo, la austeridad, el intento de “desmantelamiento” de los Estados de Bienestar y la “nueva política” en relación con las prestaciones sociales (ver, por ejemplo, Pierson, 1994, 2001; Ferrera, Hemerijck y Rhodes, 2000). En este nuevo contexto, los académicos presentaron argumentos –a la UE y otros– sobre las formas en que las prestaciones sociales podrían sostener las economías productivas, mediante políticas de “inversión social” que promuevan las capacidades y la activación, en particular entre las mujeres (Esping-Andersen *et al.*, 2002; Hay y Palier, 2017; Hemerijck, 2017; Morel, Palier y Palme, 2012). En verdad, Esping-Andersen (2016: 10) sostiene que la vitalidad de la familia –que incluye la estabilidad marital, la atención intensiva al desarrollo de niñas y niños y una fertilidad alineada con las preferencias de la ciudadanía– y el bienestar social demandan un “nuevo equilibrio familiar igualitario en cuanto al género”, similar a lo que ha surgido en Escandinavia, que

requiere no solo que las instituciones sociales (como el mercado de trabajo y el Estado de Bienestar) se vuelvan ‘amigables hacia las mujeres’, sino también que los hombres se adapten en el marco de las relaciones, en particular compartiendo de manera equitativa las tareas domésticas y la crianza de los hijos.

No está claro si este nuevo equilibrio surgirá en otras democracias capitalistas de alta renta.

Esping Andersen (1999, 2009, 2016) y los estudiosos que trabajan en la tradición de los recursos de poder (por ejemplo, Korpi, 2000; Korpi *et al.*, 2013; Huber y Stephens, 2000, 2010; Shalev, 2008) –quienes aparentemente convencidos por el argumento feminista en favor de la importancia de la familia, las brechas entre los géneros y en el cuidado, se vuelven “conscientes en cuanto al género”, si no feministas– se han unido a las académicas feministas en el desarrollo de conceptos y análisis empíricos acerca de la importancia del trabajo de cuidado familiar no remunerado; las relaciones entre las políticas familiares, el empleo femenino, la fertilidad, el trabajo de cuidado y el empoderamiento de las mujeres; y los correlatos partidarios de diferentes modelos de políticas de género y familia (sobre el “poder de las perspectivas feministas” en la política social y la investigación académica, ver Orloff y Palier, 2009). Sin embargo, pocas veces ha habido una “transversalización de género” total, ya que ni aún las perspectivas “con conciencia de género” asumen las implicancias más profundas del trabajo feminista, y tienen dificultades para asimilar los conceptos de interdependencia y poder de género; el cuidado como base de una orientación ética y como algo relacional, en lugar de mera barrera para la participación en la fuerza laboral; la violencia doméstica; y el poder regulador de las propias categorías de género. La investigación feminista, en contraste, confronta la estructura completa de la jerarquía de género y la dominación masculina como parcialmente constituida por los Estados (de Bienestar), en la actualidad entendida en forma global, e interconectada con otras formas de desigualdad, que ha asegurado el “altruismo compulsivo” de las mujeres (Finch y Groves, 1983), los privilegios de los hombres –si bien distribuidos de manera desigual, dependiendo de otras posicionalidades– respecto del empleo, el trabajo doméstico, la autonomía personal y el control sobre los recursos valiosos, y formas persistentes de dominación, como la violencia contra las mujeres. Esta diferencia en la orientación puede ilustrarse con las formas en que se ha adoptado el concepto de “desfamiliarización”. Para los académicos de corrientes dominantes, incluso quienes tienen conciencia de género, la desfamiliarización apunta a captar dónde se produce el cuidado y quién lo provee: la familia y sus integrantes, habitualmente las madres, o servicios estatales, comerciales o sin fines de lucro y personal remunerado. Esto es relevante en cuanto a las capacidades de las mujeres de tener independencia, pero no aborda frontalmente las relaciones familiares de poder. Para las feministas, el concepto hace referencia a la dependencia económica de género y al poder, por ejemplo en cuanto a la “capacidad [de las mujeres] de formar y mantener hogares autónomos” (Orloff, 1993), o a la posibilidad de subsistir sin depender económicamente de las familias y los esposos (ver, por ejemplo, Lister,

1994; McLaughlin y Glendinning, 1994; sobre el origen y el uso del concepto de “desfamiliarización”, ver Lohmann y Zagel, 2016; sobre el concepto relacionado de “familiarismo” y sus variantes, ver Leitner, 2003 y Keck y Saraceno, 2013).

CONCEPTUALIZACIÓN DE GÉNERO PARA EL ANÁLISIS DE LOS ESTADOS DE BIENESTAR Y OTROS SISTEMAS DE PRESTACIÓN Y REGULACIÓN SOCIAL

El concepto de “género” representa una innovación teórica y conceptual clave de la investigación feminista, incluida aquella que se enfoca en los sistemas de prestación y regulación social. Las estudiosas feministas del Estado de Bienestar han actuado como embajadoras de los estudios de género, que surgieron en asociación con los movimientos sociales feministas e incluyeron sorprendentes desarrollos intelectuales que se propagaron a otras disciplinas y desafiaron los supuestos masculinistas que dominaban en el ámbito académico y en todas partes. El concepto de “género” se ha utilizado, como explicó Haraway (1991: 131),

para desafiar la naturalización de la diferencia sexual en una multiplicidad de escenarios de lucha. La teoría y la práctica feministas en torno del género buscan explicar y cambiar [...] sistemas de diferencia sexual por medio de los cuales ‘hombres’ y ‘mujeres’ son socialmente constituidos y posicionados en relaciones de jerarquía.

El trabajo pionero de las décadas de 1970 y 1980 estableció que los sistemas de prestación y regulación social contribuyen a tal constitución y posicionamiento, y que esos sistemas tienen un sesgo de género básico (para reseñas de estos trabajos, ver Orloff, 2009a; Shaver, 2018). Las feministas plantean cuestiones relativas al androcentrismo de muchas versiones de la “igualdad de género”, en tanto consisten en asimilar a mujeres y hombres por medio de la eliminación de las “brechas de género”, sin abordar las formas en que las masculinidades dependen de la subordinación y la devaluación de lo femenino y de las mujeres. El género no es un mero atributo de los individuos sino una relación social, con variaciones históricas, que abarca las divisiones del trabajo, las relaciones de poder y la legítima autoridad, las inversiones emocionales y las valoraciones culturales; atraviesa las subjetividades individuales, las instituciones, la cultura y el lenguaje (ver por ejemplo, Connell, 1987).

Las primeras intervenciones feministas en relación con las prestaciones sociales –como la mayoría de las áreas de la investigación académica feminista– partieron de premisas sobre la uniformidad y la permanencia de la categoría “mujeres” (y “hombres”). La diferencia fundamental era entre hombres y mujeres, y se percibía que las políticas

reforzaban esa división binaria y que la política reflejaba los intereses característicos y en competencia de hombres y mujeres. Ambas premisas fueron ampliamente criticadas, tanto por teóricas feministas (ver, por ejemplo, Zerilli, 2005; Butler, 1990) como por científicas sociales y académicas de estudios legales (ver, por ejemplo, Cho *et al.*, 2013; Collins, 2015; Crenshaw, 1989; McCall, 2005). La política y los programas sociales son investigadas en la actualidad en términos de las interconexiones complejas, y a menudo contradictorias, entre el género y otras relaciones de poder, diferencia y desigualdad: “raza”, etnicidad, sexualidad, clase, ciudadanía y muchas otras, con frecuencia entendidas mediante los conceptos de “interseccionalidad” (Williams, 1995, 2018a) o “desigualdad compleja” (McCall y Orloff, 2005). Por ejemplo, se muestra que las políticas sociales tienen diferentes efectos en las mujeres con mayor nivel educativo y en las de menor nivel educativo (ver, por ejemplo, Hook, 2015; Mandel y Shalev, 2009; Estevez-Abe, 2009), en las cuidadoras migrantes y en sus empleadores (Parrenas, 2000; Boris y Parrenas, 2010; Williams, 2018a), en las mujeres racializadas o inmigrantes y en las blancas o nativas del lugar (Lewis, 2000; Williams, 1995; Roberts, 1995; Reese, 2005). Además, se problematiza crecientemente la posición de hombres y padres, de las masculinidades y la paternidad, y la diversidad de posiciones de los hombres en cuanto a las familias, la violencia, el trabajo de cuidado y el empleo se investiga como objeto de la política social y el derecho (Eydal y Rostgaard, 2016; Haney, 2018; Hobson, 2002; Hook, 2006; Hearn *et al.*, 2018). La idea de un carácter fijo de las categorías de género ha sido reemplazada por concepciones más fluidas, lo que se refleja en frases como “realizar” o desempeñar un género (en lugar de “ser de” un género), en una transformación de género a generización (West y Zimmerman, 1987; Butler, 1990, 2004). Esto permite la investigación de los procesos de generización, regenerización o desgenerización en los que los Estados de Bienestar son influencias fundamentales y objetos de influencia.

Para lograr el reconocimiento de que “el género importa”, las feministas han debido involucrarse en una crítica polifacética, que incluye no solo conceptos y teorías analíticas específicas del estudio de la política social, sino también las teorías sociales, metodologías y supuestos epistemológicos en que se apoyan esta y otras áreas del estudio político (ver, por ejemplo, Orloff, 2005; Shaver, 2018). En lugar de desarrollar una nueva teoría totalizadora, buscan comprender las diversas actitudes de género de hombres y mujeres, las capacidades, los recursos, los objetivos y las modalidades de solución de problemas que se despliegan en la acción política de género. Las innovaciones conceptuales y reconceptualizaciones de términos fundacionales han sido

especialmente importantes en el estudio académico comparativo de los Estados de Bienestar, comenzando por género y siguiendo por cuidado, reproducción social, agotamiento, corporización, derechos del cuerpo, autonomía, familismo y desfamiliarización, ciudadanía, (in)dependencia, agencia política, capacidades, interseccionalidad y (des)igualdad. Es imposible ver –y más aún describir y entender– la relación mutuamente constitutiva entre género y Estados de Bienestar sin estas innovaciones teóricas y conceptuales.

Las feministas comienzan su proyecto crítico por las definiciones mismas de ciudadanía social y “Estado de Bienestar”. La ciudadanía ha sido por mucho tiempo entendida en términos exclusivamente masculinos y blancos, conectados a una concepción particular de los sujetos políticos: como racionales, autónomos, libres de la carga de los cuidados, inmunes a cualquier invasión de la integridad física (Lister, 2003; Roberts, 1999; Hobson *et al.*, 2002). Si, como sostienen los y las especialistas en género, la necesidad de cuidado es inevitable, dada la vulnerabilidad de los seres humanos, su dependencia en la infancia y la ancianidad, y a menudo en las etapas intermedias, debemos reevaluar las concepciones acerca del ciudadano y la acción política (ver, por ejemplo, Fineman, 2010). Algunas mujeres ganaron derechos sociales antes de que los hombres emancipados les concedieran el derecho al sufragio, y los derechos relacionados con la autodeterminación de las mujeres sobre sus cuerpos todavía son discutidos. Las mujeres también se han diferenciado de los hombres en los tipos de derechos de ciudadanía que han demandado de los Estados de Bienestar; mientras que los hombres de la clase obrera pueden de hecho aspirar a una “desmercantilización” –al menos cuando el desempleo no es la principal amenaza–, muchas mujeres han descubierto que el derecho al trabajo formal y remunerado puede proveer nuevos recursos y capacidades organizativas. Los derechos de ciudadanía de los hombres han estado históricamente conectados al servicio militar y al empleo remunerado. Las ciudadanas y las académicas feministas trataron de expandir la noción de participación social y política que da fundamento a los derechos ciudadanos para incluir la maternidad y el trabajo de cuidado, sea o no remunerado (Knijn y Kremer, 1997; Lister, 2003). Basándose en las experiencias en la acción política de las mujeres y en una concepción de la interdependencia como condición humana básica, las estudiosas del género han enunciado nuevos derechos de ciudadanía esenciales para la emancipación, muchos ligados al Estado de derecho: por ejemplo, las capacidades para formar hogares autónomos (Orloff, 1993); derecho a disponer de tiempo para cuidar o a ser atendido (Knijn y Kremer, 1997), “derechos corporales” (Shaver, 1994), derechos

reproductivos entendidos como derechos sustantivos tanto a procrear como a abstenerse de procrear (Luna y Luker, 2013).

De manera similar, los y las especialistas en género cuestionan las definiciones estándar del Estado de Bienestar. En las economías capitalistas industriales, en las que la gente depende del salario y la mayoría de quienes trabajan por un salario son hombres, los sistemas de prestación y regulación social respondían a un perfil de riesgo social particular: pérdida de ingresos debido al desempleo, enfermedad, discapacidad o jubilación (los “antiguos riesgos sociales” [Taylor-Gooby, 2004]). Los paradigmas masculinistas se centraron en consecuencia en las pensiones y el seguro social, siguiendo una concepción de la política como modelada por los intereses de clase de los hombres; se veía a las mujeres en primer término como económicamente dependientes de los trabajadores y se entendían sus intereses como congruentes con los de sus esposos. Las analistas de género, al haber abandonado los supuestos del conflicto de clase como “motor de la historia”, tienen una visión más pluralista sobre qué instituciones de la política social son “medulares”. Apoyándose tanto en la economía como en la teoría política feministas, subrayan la importancia de la corporización y de las relaciones de cuidado y dependencia económica, y de actividades estatales como el derecho de familia y laboral, las políticas de familia, los derechos reproductivos, la reproducción de naciones y “razas”, la vivienda, las políticas antiviolencia y la simultánea regulación (y, a veces, el castigo) de quienes reciben beneficios, incluso los redistributivos. Además, intervenciones recientes que destacan las “muchas manos” del Estado (Morgan y Orloff, 2017) y los diferentes vectores de intervención estatal –en torno a políticas que afectan a las mujeres como grupo de estatus, doctrina religiosa o clase, como lo formularían Htun y Weldon (2018)– ponen en evidencia que estas actividades diversas pueden ejemplificar lógicas múltiples y contradictorias. Parecería que los Estados (de Bienestar) modernos ya no son uniformemente patriarcales (Orloff, 2017). El control de los Estados, y de unidades particulares dentro de ellos –por parte de los partidos políticos y las autoridades surgidas de elecciones, los funcionarios y el personal jurídico–, es un interés fundamental en las luchas de poder de género, dado el monopolio de los Estados sobre los medios colectivos de coerción y su rol potencial en la regulación (o no) de la violencia individual, así como su rol en la constitución y la regulación del género y las sexualidades en la participación política y los derechos de ciudadanía (Connell, 1987; Orloff, 1993; O’Connor *et al.*, 1999; Roseneil *et al.*, 2013; Bernstein *et al.*, 2016; Morgan y Orloff, 2017, Htun y Weldon, 2018). En su mayor parte, esto no se traduce en simples divisiones políticas

entre hombres y mujeres, sino en diferentes coaliciones políticas que incluyen tanto a hombres como a mujeres, con posturas distintivas frente a la familia, las relaciones de género, otras relaciones de desigualdad (por ejemplo, clase, migración, religión, “raza”), la igualdad y al papel de los Estados y las organizaciones supranacionales en relación con los mercados, las comunidades políticas y los límites de la ciudadanía (por ejemplo, McCall y Orloff, 2016).

Análisis feministas innovadores han revelado el rol de mujeres y hombres como actores políticos que persiguen objetivos de género en relación con la política social (ver, por ejemplo, Skocpol, 1992; Pedersen, 1993; Koven y Michel, 1993; Morgan, 2006; Htun y Weldon, 2018). La política social involucra más que la clase y varía por algo más que la generosidad o el alcance de la desmercantilización. En cambio, el género se une a la clase, la nación, la “raza”, la religión y otras dimensiones del poder, la diferencia y la desigualdad para modelar la política social y los planes de acción en formas históricamente contingentes y variables. Por ejemplo, vemos el interés de los funcionarios del Estado en la producción y la regulación de naciones o “razas”, ciudadanos y soldados; la preocupación de los hombres por obtener o conservar salarios que les permitan sostener a sus familias; el interés de las mujeres en combatir la pobreza o la discriminación ligada a las tareas de cuidado. Los actores de género pueden identificarse con movimientos sociales –movimientos por la igualdad de las mujeres, grupos “maternalistas” o antifeministas– o con partidos políticos y administraciones estatales, como en el caso de las “femócratas”, mujeres que trabajan en unidades especializadas en igualdad de género. Con la expansión de las organizaciones supranacionales, las feministas y otros grupos han hecho un uso táctico y estratégico de las aperturas en diferentes niveles de gobierno –por ejemplo, el mandato de transversalización de género– para impulsar sus demandas (ver, por ejemplo, Walby, 2004; Mahon, 2015; Bedford y Rai, 2010).

ESTADOS DE BIENESTAR Y POLÍTICA SOCIAL: GÉNERO, TRABAJO, CUIDADO

El cuidado es central para la mayor parte de las concepciones feministas sobre género, política social y Estados de Bienestar. El cuidado es una forma de trabajo, fundamentalmente realizada por mujeres, y no una emanación “naturalmente” femenina del amor familiar; el cuidado está incrustado en relaciones caracterizadas por la interdependencia, el poder y el conflicto; es una actividad socialmente necesaria pero con frecuencia no reconocida. Al mismo tiempo, las responsabilidades de las mujeres en el

cuidado y el trabajo doméstico no remunerado contribuyen a sostener las jerarquías de género y su exclusión o inclusión desigual en la política y los mercados. Como lo señala Williams (2018b), hay linajes intelectuales “diferentes aunque consanguíneos” para entender estas “actividades de cuidado y trabajo doméstico que contribuyen al florecimiento, la reparación y el sustento humanos”. En primer lugar, un foco en las actividades y en las consecuencias del propio acto de cuidar como fuente de muchas de las desventajas de las mujeres, pero también de las identificaciones, los recursos y los compromisos éticos distintivos (ver, por ejemplo, England, 2005; Daly y Lewis, 2000); en segundo lugar, una perspectiva feminista-socialista que conecta la “reproducción social” a la “producción” en el capitalismo e investiga las prácticas de cuidado doméstico en contextos globales (ver, por ejemplo, Bedford y Rai, 2010; Parrenas, 2000; Laslett y Brenner, 1989). Williams argumenta en favor de partir de ambos linajes al estudiar el cuidado “estableciendo conexiones a través de las escalas de análisis micro, meso y macro”, vinculando hogares, regímenes migratorios y políticas sociales de los Estados nacionales, economías políticas situadas a escala global, migración transnacional y “cadenas globales de cuidado”. Comprender de este modo la organización social del cuidado nos obliga a pensar más allá de las divisiones políticas y académicas tradicionales entre la economía y la familia, lo público y lo privado, el trabajo remunerado y el no remunerado, las emociones y lo material, la cultura y la política social estatal, la prestación pública de servicios y el apoyo indirecto para el cuidado dentro de los hogares, las prácticas de cuidado locales y las redes globales de trabajo (Jenson, 1997; Daly y Lewis, 2000; England, 2005; Williams, 2018b).

Los sistemas de prestación y regulación social ofrecen diferentes formas y niveles de apoyo a las familias: transferencias de efectivo, incentivos impositivos y/o prestaciones directas de servicios, así como medios por los cuales los individuos pueden combinar trabajo remunerado y no remunerado, como licencias parentales o trabajos de jornada reducida. Reconocen y proveen algunas formas de cuidado y organización familiar al tiempo que castigan otras, lo que puede variar además según grupos sociales definidos por clase, “raza” o nivel de educación y de calificación. Aquí la política social complementa el papel de la cultura en modelar las prácticas de cuidado (Kremer, 2007; Pfau-Effinger, 2005). Las políticas pueden contribuir a mantener formas familiares fuertemente diferenciadas en cuanto al género, en las que las mujeres asumen las responsabilidades por el cuidado, o pueden alentar la “externalización” de las responsabilidades de cuidado hacia el mercado o el Estado para que las madres (y otras

personas que asuman responsabilidades de cuidado) puedan contraer obligaciones laborales fuera del hogar. Estas políticas pueden tener efectos heterogéneos en las madres según su nivel educativo o de calificación (con frecuencia tomados en representación de la clase) y según otras posicionalidades (Hook y Pettit, 2016; Boeckmann *et al.*, 2015).

La participación creciente de las mujeres en la esfera del trabajo remunerado –producto de la necesidad económica y de las demandas de mayor desarrollo personal– ha contribuido a cambiar algunos aspectos de la división del trabajo de cuidado: los arreglos previos en este aspecto –las mujeres a cargo de dar cuidado, por lo general no remunerado, en los hogares privados, sostenidas por los salarios de los hombres, en el contexto de Estados de Bienestar keynesianos– se han desarmado. Esto se ha desarrollado al mismo tiempo que observamos poblaciones que envejecen, un creciente aplazamiento del matrimonio y la maternidad, índices más altos de convivencia, separación y divorcio, y una mayor precariedad del empleo; en resumen, fenómenos que conducen al aumento de la demanda de cuidado. Además, en promedio las mujeres, más que los hombres, modelan todavía su comportamiento laboral según las necesidades del cuidado y, en menor medida, del trabajo doméstico, y asumen un porcentaje mucho mayor de este trabajo. En consecuencia, los análisis de género se enfocan en las instituciones de prestación social que afectan la división del trabajo según género, en particular los servicios de cuidado para la infancia y la ancianidad y las licencias parentales. Muchas feministas están convencidas de que la única manera de avanzar hacia la igualdad de género es cambiar las prácticas de los hombres, así como ofrecer servicios de cuidado fuera del hogar, en lugar de limitarse a conciliar las responsabilidades de las mujeres en el cuidado con el trabajo remunerado (ver, por ejemplo, Fraser, 1994; Ellingsaeter y Leira, 2006; Gornick y Meyers, 2009). Las opciones de empleo de jornada reducida y otros aspectos del mercado laboral y la organización del empleo, como los cupos y la legislación antidiscriminatoria, también son pertinentes para afectar las posibilidades de “reconciliación” y para alentar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado (Orloff, 2006, 2017). Asimismo, las necesidades de cuidado – que se han intensificado con el trabajo de las mujeres fuera del hogar y con los cambios demográficos– no han sido satisfechas completamente por arreglos alternativos, como los servicios públicos de cuidado de niños y adultos mayores o un mayor trabajo de cuidado asumido por los hombres. En este contexto, hemos visto emerger “crisis de cuidado” o “agotamiento”: deficiencias en la oferta de personal de cuidado y/o en las

condiciones para el personal y la calidad del cuidado (Williams, 2018a; Fraser, 2016; Rai *et al.*, 2014).

Durante la mayor parte del período posterior a la Segunda Guerra Mundial, el modelo dominante apoyado por las políticas estatales y casi todas las tendencias políticas, y criticado por las feministas, ha sido la familia nuclear heterosexual, con un hombre proveedor y su esposa a cargo de las labores del hogar y de cuidado, aun cuando ella también tuviese un empleo fuera de la casa. Lewis (1992) le dio a esto la memorable denominación de “régimen de hombre proveedor”. Este arreglo es llamado con frecuencia “tradicional”, aunque su realización completa –en particular, con la difusión del rol de ama de casa para la esposa incluso entre las clases trabajadoras– se limitó a la “Era Dorada” que se desarrolló entre la Segunda Guerra Mundial y los comienzos de la década de 1970. Los Estados también sostenían la posición privilegiada de los hombres en los mercados laborales, y las instituciones de asistencia social no aliviaban por completo las vulnerabilidades económicas, ni otras asociadas a la ejecución de tareas de cuidado por las mujeres en el contexto de familias nucleares heterosexuales dependientes de los salarios de los hombres (ver, por ejemplo, Orloff, 2017; Lundqvist, 2011). Aunque este era el modelo normativo, no todas las familias tenían acceso a los recursos y los derechos que lo hacían posible; en particular, la posición de las madres solteras variaba mucho según el estado marital o la “raza” (ver, por ejemplo, Lewis, 1997; Hobson, 1993; Roberts, 1995).

Las tasas relativamente más altas de pobreza entre las madres solas (incluso entre las empleadas) y las viudas mayores en la mayoría de las democracias de alta renta, tanto en la era del “proveedor” como posteriormente, son evidencia de la persistente vulnerabilidad de las cuidadoras cuando no tienen acceso a los ingresos de los hombres, incluso si tienen empleo. Tal como señaló Hobson (1990) en su ingeniosa aplicación del marco de “salida, voz, lealtad” acuñado por Hirschman a la situación de las mujeres en el matrimonio, las condiciones que rigen para las madres solas –modeladas en gran medida por los derechos de ciudadanía social– afectan también a las madres casadas, ya que reflejan en alguna medida cuáles serían sus “opciones de salida”; Hobson sostiene que cuanto mejor es la situación de las madres solas, más poder tienen las mujeres en pareja. Las madres solas han sido un “caso de prueba” de la medida en que los Estados de Bienestar abordan las vulnerabilidades económicas de las mujeres; se alivia su pobreza –hasta cierto punto– solo mediante generosos programas de asistencia (por ejemplo, en los Países Bajos antes de las reformas de bienestar de mediados de la

década de 1990; Knijn, 1994) o a través del empleo respaldado por servicios de cuidado (por ejemplo, en Francia y Bélgica) y, en el mejor de los escenarios, mediante una combinación de ambos (por ejemplo, en los países nórdicos) (Christopher, 2002; Kilkey y Bradshaw, 1999; Huber *et al.*, 2009). De ese modo, cuando las prestaciones sociales no son generosas y el respaldo al empleo queda en manos del mercado, la pobreza relativa de las madres solas permanece alta (como en los regímenes “liberales” y “conservadores” [incluyendo Japón]). En verdad, las transformaciones recientes en las instituciones de asistencia social con sesgo de género en dirección al apoyo del empleo femenino, que se discutirán más adelante, se justifican en parte en términos de sus efectos en la reducción de la pobreza.

El “modelo de proveedor” puede haber tenido diferentes fortalezas en cada país (Lewis, 1992), pero todas ellas se insertaban en políticas económicas keynesianas que abordaban las inseguridades económicas de los hombres asalariados, y este contexto político-económico ha cambiado radicalmente. Las políticas sociales que apuntaban a las inseguridades económicas asociadas a los “antiguos riesgos sociales” estuvieron sujetas a recortes y recalibración (por ejemplo, la remercantilización), al tiempo que existía una demanda cada vez mayor de abordar los “nuevos riesgos sociales”, asociados a una menor estabilidad marital, a la necesidad de reconciliar empleo y cuidado, a una mayor individuación de los miembros de la familia, al paso de la manufactura a una economía terciaria (posindustrialismo), y por lo tanto relevantes para las situaciones específicas de las mujeres en cuanto a familia y empleo (Bonoli, 2005; Taylor-Gooby, 2004). Y en verdad, en un fuerte contraste con otros aspectos del Estado de Bienestar, hubo una expansión del rango de programas que pueden agruparse bajo la denominación de “políticas familiares” y que se superponen parcialmente con los nuevos riesgos sociales: ingreso complementario para familias con hijos e hijas, licencias por motivos familiares, educación y cuidado para la infancia temprana, todo lo cual promueve el empleo materno (Daly y Ferragina, 2018). Ferragina (2019) afirma que la expansión de las políticas familiares en diferentes contextos políticos implica que estas asumen diferentes caracteres, emancipatorios o mercantilizantes. Orloff (2017) sostiene que estos cambios deberían entenderse como procesos de “destrucción” de instituciones y políticas organizadas en torno de la lógica del hogar con proveedor/cuidadora, lo cual podría adoptar la forma de un desplazamiento repentino o de un cambio institucional gradual, y “construcción” de instituciones y políticas organizadas en torno de la lógica del empleo materno. Las nuevas políticas para apoyar el empleo materno son diversas, lo que refleja

el sello del momento y la secuencia de los procesos constructivos y destructivos, los acuerdos políticos, los legados en términos de políticas y las diferencias sociales, partidarias e institucionales de larga data.

Lewis (2001) llamó a la nueva lógica institucional “modelo de adulto trabajador”, ya que se supone que tanto hombres como mujeres tienen empleo remunerado. Sin embargo, ella y otras estudiosas del género han sido cuidadosas en señalar la continuidad de las diferencias de género en los patrones de participación en el trabajo remunerado y no remunerado, que son más claras entre quienes tienen hijos (Daly, 2011; Lewis y Giullari, 2005). En verdad, la discriminación contra las mujeres en el empleo ha decrecido en forma considerable, en tanto que las madres siguen experimentando desigualdades laborales ligadas a las responsabilidades en el cuidado en mucha mayor medida que las mujeres sin hijos (Boeckmann *et al.*, 2015). Las tasas de participación de las madres son más bajas que las de los padres, a menos que existan servicios de cuidado provistos por el Estado o el mercado y/u otros medios para “reconciliar” el empleo y el trabajo familiar. E incluso las madres con empleo trabajan a jornada reducida en niveles mucho mayores que los hombres o las mujeres sin niños (con variación entre los países en los niveles totales de empleo de jornada reducida). Tomarse tiempo libre en el empleo remunerado, ya sea mediante licencias o reduciendo la jornada laboral, para realizar tareas de cuidado no remuneradas o de limpieza en los contextos familiares –aun cuando no llega a equiparar el trabajo doméstico a tiempo completo y de por vida– impone costos a las cuidadoras, en particular menores ingresos y beneficios previsionales, dependencia económica y vulnerabilidad a la pobreza durante toda la vida (England, 2005; Hobson, 1990; Joshi *et al.*, 1999). Por añadidura, las madres sufren una “penalidad salarial por maternidad” debido a los efectos de la maternidad en la productividad y a la discriminación de los empleadores hacia las madres en cuanto a la contratación y promoción (Budig *et al.*, 2012). Pero aun en los casos en que las tasas de participación de las madres igualan las de los padres, como en los países nórdicos, los patrones de empleo difieren: las mujeres toman más licencias parentales, trabajan menos horas y en ocupaciones con segregación de género (Ellingsaeter y Leira, 2006; Misra *et al.*, 2007; Pettit y Hook, 2009; Hook y Pettit, 2016).

Es de gran importancia la forma en que se establecen las políticas en relación con las divisiones del trabajo por género. Pueden promover arreglos tradicionales y diferenciados por género, hogares de “un asalariado y medio” o de proveedor masculino, o pueden incentivar arreglos más “simétricos” entre hombres y mujeres, en los que ambos

miembros de la pareja trabajan a tiempo completo. Hay diferencias entre los países en cuanto al modelo predominante, y algunos muestran un perfil polarizado entre familias con dos empleos remunerados de tiempo completo –sobre todo en los hogares de mujeres con alta calificación– y familias con un único asalariado masculino, y menos hogares con “un asalariado y medio” (Lewis *et al.*, 2008; Hook, 2015). Hay amplio acuerdo sobre la evaluación de los perfiles de los diferentes países en esta calificación. (Nótese que esta discusión corresponde a parejas más que a madres solteras). Algunos – en esto sobresalen los países nórdicos– sostienen políticas que operan para debilitar las divisiones tradicionales del trabajo basadas en el género en cuanto a la participación en el empleo remunerado, alentando el empleo y el compromiso laboral de las madres mediante la oferta de servicios de cuidado infantil, la autorización de reducciones horarias para padres y madres y la adjudicación de licencias pagas. Estos países muestran niveles altos y constantes de participación de las mujeres en la fuerza laboral, y la mayoría de los hogares están formados por parejas que trabajan a tiempo completo, incluso si las jornadas de las mujeres son algo más breves que las de los hombres. Los países nórdicos, con excepción de Dinamarca, también se han destacado por sus esfuerzos para incentivar el desempeño de tareas de cuidado por parte de los hombres, en particular mediante la reserva de parte de las licencias para los padres con el concepto “úselo o piérdalo” (Eydal y Rostgaard, 2016). Sin embargo, se ha introducido cierta incoherencia en la mayoría de los enfoques nórdicos debido a la adopción de programas de “efectivo para cuidado”, que permite a padres y madres –principalmente a las madres– permanecer fuera del marco del trabajo remunerado por largos períodos (Duvander y Ellingsaeter, 2016); además, en Suecia, nuevos incentivos impositivos para el empleo de personal doméstico socavan hasta cierto punto el compromiso con los servicios públicos (Morel, 2012).

Francia y Bélgica tienen políticas importantes que los diferencian de otros regímenes “conservadores” (Misra *et al.*, 2007), en especial sus legados de amplio cuidado profesional para niños pequeños y sus largas y generosas licencias parentales (Morgan, 2006; Morel, 2007). Esto parece permitir la elección entre tener un empleo y permanecer en la casa en tareas de cuidado. Hook (2015) encuentra que la polarización en Francia entre los hogares de doble empleo de tiempo completo y los de un único proveedor varón tiene un gradiente de clase. Las políticas de la mayoría de los países continentales europeos y de Japón todavía son congruentes con las divisiones tradicionales del trabajo según el género, pero estas han sido “modernizadas” para permitir que un mayor número

de mujeres hagan trabajo remunerado dando espacio para que estas mantengan su responsabilidad (“tradicional”) por el trabajo de cuidado, por ejemplo con medidas de “conciliación”, como el empleo de jornada reducida y largas licencias por maternidad. Es el modelo de “un trabajador y medio”; los niveles de participación en la fuerza de trabajo han crecido, pero no han alcanzado a los nórdicos. Y otros –Estados Unidos y los países del sur de Europa– no hacen mucho aún por ayudar a las familias a sostener el empleo o el cuidado de las mujeres, dependiendo implícitamente de los hogares o el mercado. Aquí hay una polarización entre los hogares que

es impulsada, en parte, por la clase. El doble empleo de tiempo completo es la norma para familias con un alto nivel educativo materno y el proveedor único varón es la norma para familias con un nivel educativo materno bajo (Hook, 2015).

En estos países, los niveles de participación en la fuerza de trabajo son muy variados. Estados Unidos, cuyos niveles de participación de las mujeres en la fuerza laboral eran bastante altos alrededor de 1990, lo que reflejaba la disponibilidad de servicios en el mercado (Orloff, 2006), ha “quedado atrás” respecto de otros países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) mientras las tasas se estancaban, lo que refleja la falta de desarrollo de políticas familiares que promuevan el empleo materno (Blau y Kahn, 2013).

Sin embargo, estos arreglos todavía están evolucionando, ya que el empleo materno y el envejecimiento de las poblaciones contribuyen a las demandas tanto de “modernización” de las políticas como de incremento de la oferta de personal de cuidado, en muchos casos migrante, a veces incentivado por disposiciones impositivas o fronteras porosas (Mahon *et al.*, 2012; Peng, 2018; Michel y Peng, 2017; Williams, 2018a y 2018b; Gavanoas, 2010). Hasta ahora, el perfil general de estos países muestra continuidades significativas, y las cuidadoras migrantes se integran a arreglos preexistentes para la prestación de cuidados: por ejemplo, se suman a las familias para la asistencia de los adultos mayores en el sur de Europa y algunos países del este de Asia (Taiwán, Singapur, Hong Kong), trabajan en servicios públicos de cuidado de adultos mayores y en servicios de limpieza en el caso de los países nórdicos (con algún incremento en la comercialización apoyada por los Estados), y se emplean en servicios privados –tanto familiares como de mercado– en Norteamérica y Gran Bretaña.

“La política importa” para el carácter y los efectos de estas políticas. El predominio de partidos de izquierda se asocia sistemáticamente a Estados de Bienestar con elevados niveles de gasto y amplios sectores estatales, servicios públicos, beneficios generosos y

que desalientan la mercantilización, vinculados a índices bajos de pobreza para madres solas y mujeres mayores solteras, y una distribución del ingreso relativamente igualitaria. En los países dominados por partidos socialdemócratas, la cobertura universal, el derecho individual a los beneficios y las estructuras redistributivas han sido consideradas de gran ayuda para muchas mujeres (Sainsbury, 1996; Huber y Stephens, 2000). En la década de 1990 y a comienzos de los 2000, muchos analistas se enfocaron en los “regímenes” de política, asumiendo que los tipos de regímenes se asociaban a diferentes modelos de género o familia (Esping-Andersen, 2009). Las académicas feministas, sin embargo, afirmaban que ambos modelos basados en el género, el del “hombre proveedor” o el de “hogares de doble empleo”, variaban independientemente de los tipos de regímenes (Lewis, 1992) y las configuraciones partidarias, o que las dimensiones de género variaban dentro de los grupos de regímenes (O’Connor *et al.*, 1999); en otras palabras, que los regímenes basados en la clase y las configuraciones políticas no determinaban totalmente las dimensiones de género de los sistemas de prestación social y regulación. Los análisis de régimen fueron importantes para comprender la topografía de las variantes de los Estados de Bienestar; sin embargo, los análisis basados en tipologías que esos análisis generaron probablemente hayan alcanzado el punto de los rendimientos decrecientes. De cualquier modo, quizá sería deseable retener el concepto de régimen, con un foco en la articulación de diferentes políticas, lo que ofrece imágenes más exactas de los efectos de los sistemas de prestación social (Orloff, 2017).

Korpi (2000) recomienda desagregar el concepto de régimen –en fuerzas impulsoras, instituciones intermediarias y resultados– para investigar los componentes específicos en un análisis causal. Conecta diferentes “modelos de política familiar” –la que sostiene a familias tradicionales o a hogares de doble ingreso, o la que no logra sostener ninguno de estos modelos (a lo que denomina política “basada en el mercado”)– con la supremacía de distintos partidos políticos en los años de la posguerra (ver también Korpi *et al.*, 2013). Estos modelos reflejan ideales acerca de los arreglos de cuidado, los tipos de familia (de doble ingreso o “tradicional”) y las instituciones que se prefieren para dar apoyo: Estados, familias o mercados. Los partidos socialdemócratas, a veces ayudados por movimientos de mujeres afines, han adoptado el modelo de las familias de doble ingreso, la igualdad de las mujeres a través del empleo (en particular, empleo público) y servicios públicos de cuidado (ver también Huber y Stephens, 2000; Lundqvist, 2011). El predominio de partidos de derecha religiosos y seculares, o de regímenes liberales y conservadores, tiene diferentes efectos en las relaciones de género. Los partidos religiosos han sido los

principales exponentes de la subsidiariedad y de la ideología de género “tradicional” bajo la forma del “familismo”, que es compatible con el gasto público, pero da apoyo a las familias de maneras que refuerzan las divisiones del trabajo basadas en el género – posiblemente en formas modificadas, tales como los modelos de “un asalariado y medio”– e impiden prestaciones que promuevan la autonomía. Los partidos seculares de derecha están preocupados por restringir el gasto público y los servicios estatales; aunque no son necesariamente hostiles al empleo de las mujeres, no están interesados en ofrecer alternativas a la mercantilización y prefieren incentivar el empleo de las mujeres mediante el sistema impositivo. Las medidas regulatorias, como por ejemplo la legislación antidiscriminatoria, han sido críticas en Estados Unidos y Canadá para fomentar el empleo de las mujeres, pero la oposición a cualquier regulación es ahora parte del mantra neoliberal.

Dado que ninguna de las democracias de alta renta es gobernada por un partido único de manera ininterrumpida, la alternancia partidaria o los gobiernos de coalición pueden introducir incoherencia en sus combinaciones de políticas. Por ejemplo, Ellingsaeter (2014: 555) observa que en los países nórdicos

[e]n contraste con la convergencia y la estabilidad respecto de las licencias parentales moderadamente largas en niveles altos de sustitución y de la prestación universal de servicios de cuidado infantil financiados por el Estado, las ‘cuotas para padres’, es decir, la reserva de una parte de la licencia para los padres, y los beneficios de compensación económica para cuidado son resistidos y su situación es cambiante [...] la principal fuente de inestabilidad [...] es la competencia partidaria por la oposición entre los valores de la ‘parentalidad igualitaria’ y la ‘elección parental’, en buena medida siguiendo una división izquierda-derecha.

Ha habido un debate considerable acerca de los efectos en términos de género de los diferentes perfiles de Estado de Bienestar, y avances respecto a cómo conceptualizar y medir las políticas (Hook y Ruppner, s/f). Mandel y Semyonov (2006) identificaron una “paradoja del Estado de Bienestar”, según la cual los Estados de Bienestar bien desarrollados, de acuerdo con mediciones de un “índice de intervención del Estado de Bienestar”, incrementan la participación femenina en la fuerza laboral pero simultáneamente obstaculizan el avance de las mujeres en el empleo (marcado por diferencias salariales, segregación sexual ocupacional, acceso a puestos superiores, etc.). En contraste, los Estados de Bienestar menos “desarrollados” se asociaban a mejores resultados ocupacionales para las mujeres empleadas. De este modo, mientras los Estados de Bienestar generosos benefician a las mujeres menos aventajadas, los sistemas menos generosos permiten que las mujeres altamente calificadas y aventajadas

avancen en el empleo (ver también Shalev, 2008; Estevez-Abe, 2009; Mandel y Shalev, 2009). Pero estudios posteriores han cuestionado esta interpretación por diversos motivos. Los defensores del modelo nórdico sostuvieron que la formulación de la “paradoja del Estado de Bienestar” ignora los efectos igualadores en términos de género de atraer a la mayoría de las mujeres a la fuerza laboral, las condiciones relativamente buenas del empleo en el sector público –con predominio de mujeres– y el carácter relativamente reducido de las brechas salariales de género (Korpi *et al.*, 2013; Shalev, 2008). Korpi *et al.* (2013) aduce evidencia de que los sistemas nórdicos son beneficiosos para las mujeres menos aventajadas, pero no en detrimento de las mujeres con alto nivel de educación.

Pettit y Hook (2009) y Korpi *et al.* (2013) afirman por su parte que el “índice de intervención del Estado de Bienestar”, así como las discusiones genéricas sobre “políticas familiares”, agrupa en forma errónea políticas cuyo impacto de hecho varía. Korpi (2000; Korpi *et al.*, 2013) sostuvo que ciertos programas, políticas familiares con una “dimensión de familia tradicional”, ofrecen un “apoyo familiar general” que en forma implícita afianza las divisiones del trabajo tradicionales; otros, políticas familiares con “dimensión de doble ingreso” y “de doble cuidador”, apoyan un cuidado familiar más igualitario en cuanto a género y arreglos de trabajo. Pettit y Hook (2009), en una influyente intervención sobre “compensaciones de género”, sostienen que las políticas incluyen dos dimensiones, ya sea que promuevan la inclusión o la exclusión del mercado laboral y que desalienten o promuevan la igualdad entre quienes integran la fuerza laboral (en términos de brecha salarial, segregación ocupacional, cantidad de horas trabajadas). Insisten en que solo algunos programas son “facilitadores de trabajo” para las mujeres, principalmente el sostén público amplio de servicios de cuidado no familiar y licencias cortas bien remuneradas condicionadas por el empleo previo; otros son “reductores de trabajo”, al desincentivar el empleo y afectar en forma negativa las oportunidades ocupacionales de las mujeres por medio de licencias prolongadas, compensaciones en efectivo para cuidado y empleos con horario reducido. Señalan que, a la fecha, ha habido “soluciones de compromiso en términos de género” entre aquellas medidas que suman a las mujeres a la fuerza laboral y las que afectan el destino de las mujeres una vez que tienen empleo; ningún país ocupa los primeros puestos en todas las medidas en favor de la igualdad laboral para las mujeres.

Estos efectos diversos son bien ilustrados por las licencias parentales pagas y el apoyo público al cuidado infantil. Las licencias remuneradas parecen tener efectos

contradictorios, dependiendo de su extensión temporal y del nivel de los beneficios (ver, por ejemplo, Keck y Saraceno, 2013); muchos análisis argumentan que si las licencias son breves y bien pagas, mejoran los niveles de empleo y las perspectivas de las mujeres, pero cuando son prolongadas y menos generosas deprimen la inclusión de las mujeres y su igualdad en el empleo (Hook y Ruppner, s/f). Sin embargo, se ha demostrado que la disponibilidad de servicios públicos de cuidado infantil es importante tanto para los niveles como para la calidad de los empleos de las madres, y es beneficiosa tanto para madres con mayor nivel educativo como para aquellas con menor nivel educativo. Pettit y Hook (2009) afirman que ese tipo de servicios ayudan a que las mujeres mantengan un empleo continuo, y así se conserva su capital humano y se reduce la discriminación. Los países nórdicos han definido la prestación de tareas de cuidado como una responsabilidad en gran medida pública, mediante la provisión de servicios y licencias remuneradas tanto para padres como para madres, vinculados al bienestar de niñas y niños y la igualdad de géneros, y en esta concepción ambos implican el empleo de las madres. En contraposición, hasta hace muy poco tiempo, el cuidado infantil se entendía como un terreno de la familia en el Reino Unido, la mayoría de los países europeos continentales y Japón, mientras que en América del Norte se prefiere que el cuidado quede en el ámbito de la “elección” privada, lo que refleja el liberalismo políticamente dominante (O’Connor *et al.*, 1999). En Estados Unidos la prestación estatal ha sido prácticamente descartada (Morgan, 2006), pese a lo cual las madres con recursos han podido encontrar servicios de cuidado particulares, aunque de calidad despareja (Orloff, 2006). La falta de desarrollo de apoyos públicos al empleo materno contribuye a dos resultados principales: la polarización de los tipos de hogares según el nivel de educación, por la cual a menudo las mujeres de mejor educación tienen empleos de tiempo completo y las mujeres de menor nivel educativo abandonan el empleo remunerado durante largos períodos, con el consecuente estancamiento general de los índices de participación laboral de las mujeres (Blau y Kahn, 2013). El cuidado en la vejez también se ha examinado en relación con las categorías privado/público, pero los patrones difieren en alguna medida de los del cuidado infantil; los países nórdicos son coherentes en ofrecer servicios públicos para ambos, Estados Unidos no lo hace para ninguno de los dos, mientras que otros países tienen una mezcla variada (Antonnen y Sipilä, 1996). Los servicios y las políticas de cuidado, en particular en Europa y el este de Asia, han cambiado rápidamente desde el año 2000, con la expansión de los servicios de cuidado para la vejez y la infancia, pagos para cuidado informal y extensión de las

licencias pagas (ver, por ejemplo, Peng, 2018; Williams, 2018a y 2018b; Mahon, 2002; Farris y Marchetti, 2017; Brennan *et al.*, 2012).

Con niveles crecientes de empleo femenino, en especial de madres, han surgido “crisis de cuidado” o “agotamiento”, ya que las demandas de cuidado entre las poblaciones que envejecen, las personas con discapacidades y niñas y niños pequeños superan la oferta de cuidadores en las familias (Williams, 2018a; Rai *et al.*, 2014). Permitir que los trabajadores y trabajadoras (remunerados) tengan tiempo para dedicar al cuidado es una respuesta, y encontrar nuevas reservas de personal de cuidado es otra, a lo que algunos Estados han respondido alentando la inmigración o la migración de áreas rurales a urbanas dentro de los Estados. Estos procesos han interactuado de forma compleja con movimientos tendientes a la comercialización de los servicios de cuidado, impulsados por políticas impositivas.

La migración de personal de cuidado, especialmente entre las mujeres, es un desarrollo significativo en los arreglos de cuidado. Las “cadenas globales de cuidado” llevan (predominantemente) mujeres desde áreas menos desarrolladas a otras más ricas para proveer servicios de cuidado; muchas de estas mujeres son madres que dejan atrás a sus propios hijos y a otros familiares para que sean cuidados por otros, con frecuencia mujeres (en general, parientes) de regiones aún más pobres (ver, por ejemplo, Parrenas, 2005; Lutz, 2008). Mientras son satisfechos los “déficits de cuidado” en las áreas más ricas del planeta, surgen nuevos déficits entre los niños y otros en los países de los que proviene la ayuda, y el personal de cuidado migrante enfrenta más dificultades por las normas de migración y ciudadanía (Williams, 2018b). Un importante debate empírico y normativo involucra el uso de mano de obra inmigrante para tareas que previamente eran desarrolladas principalmente por amas de casa, enfocado en si tales arreglos son inherentemente explotadores o pueden transformarse en “buenos empleos” (ver, por ejemplo, Meagher, 2006; Bowman y Cole, 2009; Gavanas, 2010). Además, el sesgo de género en el cuidado, el empleo y los arreglos migratorios tiene implicancias para la calidad y el volumen de los servicios de cuidado (Morgan, 2005; Williams, 2018a y 2018b).

¿Qué modelos o ideales de género, familia y cuidado promoverán las políticas sociales en el futuro? El empleo materno es ampliamente aceptado, pero las actitudes políticas y culturales hacia la división del trabajo y el cuidado según el género todavía difieren entre diversos grupos de mujeres y hombres (Kremer, 2007; Pfau-Effinger, 2005; Orloff, 2009b).

Estos valores en relación con el cuidado informan tanto las orientaciones partidarias como las individuales respecto del empleo materno y las políticas familiares, orientaciones que se materializan en diferentes contextos políticos y sociales. Ha surgido una demanda de mayores niveles de “inversión social” y “elección” ciudadana respecto de los arreglos de servicios y cuidado, impulsados en todos los Estados de Bienestar mediante proyectos de “tercera vía” y “recalibración”, y con complicadas conexiones con una creciente diversidad social (Pierson, 2001; Ferrera, Hemerijck y Rhodes, 2000; Hemerijck, 2017). Donde se ofrecen “elecciones” pero no servicios públicos, son en general las madres y no los padres quienes han optado por permanecer en el hogar durante un tiempo, lo que refleja un gradiente de clase. Como patrón en la mayoría de los países de Occidente, las mujeres con buen nivel educativo persiguen modelos de vida más convergentes con los de los hombres de su propia clase, mientras que las mujeres de menor nivel educativo tienden a dar más espacio a las tareas de cuidado y sus modelos de vida son más divergentes de los de los hombres de similares niveles educativos, a menos que las políticas sociales respalden los modelos igualitarios (Esping-Andersen, 2016; Hook, 2015). Las feministas están divididas en cuanto a la respuesta: ¿seguir presionando para lograr un mayor involucramiento de los padres en el cuidado, incluso si esto significa menos tiempo para las madres que puedan desearlo? ¿O apoyar las opciones de los hombres y las mujeres a decidir, pero intentar que las elecciones entre el cuidado en el hogar y el empleo sean más “reales”, insistiendo en que los pagos en efectivo para cuidado estén acompañados de la garantía del derecho a vacantes en centros de cuidado infantil?

Un énfasis en la “elección” podría dar lugar al pluralismo entre las poblaciones heterogéneas en cuanto a los modelos de cuidado y género que prefieren. En estos casos, el alcance de la comercialización y los subsidios públicos determina si las elecciones son factibles, y cómo funcionarán la calidad del cuidado y la igualdad de género (Orloff, 2009b; Brennan *et al.*, 2012). Algunos empleos femeninos en el sector de cuidados están profesionalizados, o al menos sindicalizados y relativamente bien remunerados, pero otros son clásicos “malos empleos”, que expresan jerarquías “raciales” y étnicas (Glenn, 1992; Lutz, 2008; Williams, 2018a). El resultado de las tendencias actuales hacia la comercialización y la privatización, en el contexto del crecimiento de los flujos de trabajo migrante y de las reacciones en su contra, dependerá, por supuesto, del modo en que las fuerzas políticas se las ingenien para ganar fuerza en esta era de gran incertidumbre política y agitación.

La presencia de las mujeres en la política ha revolucionado las políticas sociales. A comienzos del siglo XX, las “maternalistas” entraron en la política sobre la base de la “diferencia”, reclamaron por sus derechos ciudadanos sobre la base de su capacidad de ser madres, e idealizaron un Estado maternalista que podría cuidar a su ciudadanía, especialmente a las madres y sus hijos e hijas (Skocpol, 1992; Koven y Michel, 1993). En la actualidad, los movimientos de mujeres por la igualdad de género exigen políticas de apoyo al empleo femenino, en particular acciones antidiscriminatorias y afirmativas, licencias parentales y servicios de cuidado infantil (O’Connor *et al.*, 1999, capítulo 3), y una mayor proporción de mujeres en “puestos claves de organizaciones gubernamentales y políticas” ejercen una influencia positiva en el gasto social y en la adopción de políticas igualitarias (Bolzendahl, 2009). Pero estos procesos se desarrollan con un trasfondo de profundos cambios en los contextos económico, social, político y cultural, marcados por el neoliberalismo, el posindustrialismo y la individualización, que nos imponen tanto mandatos como incentivos para la mercantilización y la “elección”. Sin embargo, hay una resistencia, tanto normativa como práctica, a alcanzar la realización del “empleo para todos y todas” basada completamente en la mercantilización del cuidado (Lewis y Giullari, 2005). Algunas vertientes del feminismo adoptan una elección formalista que depende solo de los recursos privados, pero otras, en particular aquellas que están ligadas a las fuerzas socialdemócratas o laboristas, remarcan la necesidad de un gran respaldo público para la liberación de las mujeres.

Las grandes transformaciones en la economía política –mayor precariedad, menos trabajo industrial bien remunerado, más presiones sobre quienes realizan tareas de cuidado en la familia, giro político hacia el neoliberalismo– no conducen únicamente a demandas de mayor desarrollo de políticas sociales. Los grupos antifeministas promueven ideales de instituciones “tradicionales” de género en el matrimonio, la sexualidad y la reproducción. Y aun si el trabajo de ama de casa de tiempo completo declina y choca con los mandatos neoliberales de activación de las mujeres o con las preocupaciones instrumentales por el descenso de la fertilidad, es posible que ciertas formulaciones políticas antifeministas puedan prosperar, en la medida en que populistas de derecha o conservadores en lo social extraigan energía de los anhelos nostálgicos por los días en que el cuidado que brindaban las mujeres podía sostenerse con el empleo bien remunerado de proveedores que trabajaban en puestos industriales. Cuando los grupos de mujeres y los bloques de votantes están divididos, por ejemplo entre orientaciones socialistas/seculares y católicas, o cuando los movimientos antifeministas

están bien movilizados, se bloquea la adopción de políticas que se perciben de promoción o apoyo del empleo de las mujeres y la prestación pública de servicios de cuidado, que son componentes claves en los programas de los movimientos por la igualdad de las mujeres. Sin embargo, muchos principios legales y sustantivos de la igualdad de género ya se han institucionalizado en políticas sociales. Además, vemos el surgimiento de nuevas formas de movilización feminista, vinculadas a la persistencia de dilemas entre cuidado y empleo remunerado, participación política y económica, y ausencia de violencia y acoso, y que apuntan a reestructurar los sistemas de prestación y regulación social. La promesa de instituciones de asistencia social que promueven los objetivos feministas todavía puede alcanzar un mayor cumplimiento.

La transformación de la investigación dominante por la integración total del análisis de género es necesaria para comprender el desarrollo en progreso de los Estados de Bienestar, ya que el género ha estado en el centro de las transformaciones de estos Estados, de las familias y de las economías capitalistas. Las percepciones con enfoque de género –en particular, sobre el poder y la política– radicalizan y transforman el estudio comparativo de los Estados de Bienestar, un componente necesario de los proyectos para asegurar que los sistemas de prestación social promuevan la igualdad y el cuidado; en otras palabras, el bienestar social en su más amplio sentido.

Bibliografía

ANTONNEN, Anneli y SIPILÄ, Jorma, “European social care services: Is it possible to identify models?”, en *Journal of European Social Policy*, 6, 2, 1996, 87-100.

BEDFORD, Kate y RAI, Shirin M., “Feminists theorize international political economy”, en *Signs*, 36, 1, 2010, 1-18.

BÉLAND, Daniel y MAHON, Rianne, *Advanced introduction to social policy*, Cheltenham, Edward Elgar Publishing, 2016.

BERNSTEIN, Mary, NAPLES, Nancy A. y HARVEY, “Brenna, The Meaning of marriage to SAME-sex families: Formal partnership, parenthood, gender, and the welfare state in international perspective”, en *Social Politics*, 23, 1, 2016, 3-39.

BLAU, Francine y KAHN, L.M., “Female labor supply: Why is the United States falling behind?”, en *American Economic Review*, 103, 3, 2013, 251-256.

BOECKMANN, I., Misra, J. y BUDIG, M.J., “Cultural and institutional factors shaping mothers' employment and working hours in postindustrial countries”, en *Social Forces*, 93, 4, 2015, 1301-1333.

BOLZENDAHL, Catherine, “Making the implicit explicit: Gender influences on social spending in twelve industrialized democracies 1980-99”, en *Social Politics*, 16, 1, 2009, 40-81.

BONOLI, Giuliano, “The politics of the New Social Policies. Providing coverage against new social risks in mature welfare states”, en *Policy & Politics*, 33, 3, 2005, 431-449 (reprint in Leibfried and Mau 2008a, vol. 1, 497-516).

BORIS, Eileen y PARREÑAS, Rhacel Salazar (eds.), *Intimate labors: Cultures, technologies, and the politics of care*, Stanford, CA, Stanford University Press, 2010.

BOWMAN, John R. y COLE, Alyson M., “Do working mothers oppress other women? The Swedish ‘maid debate’ and the welfare state politics of gender equality”, en *Signs*, 35, 1, 2009, 157-184.

BRENNAN, Deborah, CASS, Bettina, HIMMELWEIT, Susan y SZEBEHELY, Marta, “The marketisation of care: Rationales and consequences in Nordic and liberal care regimes”, en *Journal of European Social Policy*, 22, 4, 2012, 377-391.

BUDIG, Michelle J., MISRA, Joya y BOECKMANN, Irene, “The motherhood penalty in cross-national perspective: The importance of work–family policies and cultural attitudes”, en *Social Politics*, 19, 2, 2012, 163-193.

BUTLER, Judith, *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*, London, Routledge, 1990.

-----, *Undoing Gender*, London, Routledge, 2004.

CHO, Sumi, CRENSHAW, Kimberlé y MCCALL, Leslie, “Toward a field of intersectionality studies: Theory, applications, and praxis”, en *Signs*, 38, 4, 2013, 785-810.

CHRISTOPHER, Karen, “Welfare state regimes and mothers' poverty”, en *Social Politics*, 9, 1, 2002, 60-86.

COLLINS, Patricia Hill, “Intersectionality's definitional dilemmas”, en *Annual Review of Sociology*, 41, 2015, 1-20.

CONNELL, Raewyn, *Gender and Power: Society, the Person and Sexual Politics*, Stanford, CA, Stanford University Press, 1987.

CRENSHAW, Kimberle, "Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics", en *University of Chicago Legal Forum*, 1, 1989, 139-167.

DALY, Mary y FERRAGINA, Emanuele, "Family policy in high-income countries: Five decades of development", en *Journal of European Social Policy*, 28, 3, 2018, 255-270.

DALY, Mary y LEWIS, Jane, "The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states", en *British Journal of Sociology*, 51, 2, 2000, 281-298.

ELLINGSÆTER, Anne Lise, "Nordic earner-career models: Why stability and instability?", en *Journal of Social Policy*, 43, 3, 2014, 555-574.

ELLINGSÆTER, Anne Lise y LEIRA, Arnlaug Leira (eds.), *Politicising Parenthood in Scandinavia: Gender Relations in Welfare States*, Bristol, Policy Press, 2006.

ENGLAND, Paula, "Emerging theories of care work", en *Annual Review of Sociology*, 31, 2005, 381-399.

ESPING-ANDERSEN, Gøsta, *The Three Worlds of Welfare Capitalism*, Cambridge & Princeton, NJ, Polity & Princeton University Press, 1990. (Capítulos 1-3 reimpresos en Leibfried y Mau, 2008a, 2, 3-77).

-----, *Social Foundations of Postindustrial Economies*, Oxford, Oxford University Press, 1999. (Capítulo 6 reimpresso en Leibfried y Mau 2008a, 2, 485-506).

-----, *Incomplete revolution: Adapting welfare states to women's new roles*, Polity, 2009.

-----, *Families in the Twenty-First Century*, Stockholm, SNS Förlag, 2016.

ESPING-ANDERSEN, Gøsta, GALLIE, Duncan, HEMERIJCK, Anton y MYLES, John, *Why we Need a New Welfare State*, Oxford, Oxford University Press, 2002.

ESTÉVEZ-ABE, Margarita, "Gender, inequality, and capitalism: The 'varieties of capitalism' and women", en *Social Politics*, 16, 2, 2009, 182-191.

EYDAL, Guðný Björk y ROSTGAARD, Tine (eds.), *Fatherhood in the Nordic Welfare States: Comparing Care Policies and Practice*, Bristol, Policy Press, 2016.

FARRIS, Sara R. y MARCHETTI, Sabrina, "From the Commodification to the Corporatization of Care: European Perspectives and Debates", en *Social Politics*, 24, 2, 2017, 109-131.

FERRAGINA, Emanuele, "The political economy of family policy expansion: Fostering neoliberal capitalism or promoting gender equality supporting social reproduction?", en *Review of International Political Economy*, 26, 6, 2019, 1238-1265.

FERRERA, Maurizio, HEMERIJCK, Anton y RHODES, Martin, *The Future of Social Europe: Recasting Work and Welfare in the New Economy*, Report Prepared for the Portuguese Presidency of the EU, Oeiras, Celta Editora, 2000.

FINCH, JANET y GROVES, Dulcie (eds.), *A Labour of Love: Women, Work, and Caring*, London, Routledge, 1983.

FINEMAN, Martha Albertson, "The vulnerable subject: Anchoring equality in the human condition", en Martha Albertson Fineman (ed.), *Transcending the Boundaries of Law*, New York, Routledge, 2010, 177-191.

FRASER, Nancy, "After the family wage: Gender equity and the welfare state", en *Political Theory*, 22, 4, 1994, 591-618 (También en Leibfried y Mau 2008a, 3, 41-63).

GAVANAS, Anna, *Who Cleans the Welfare State?: Migration, Informalization, Social Exclusion and Domestic Services in Stockholm*, Stockholm, Institute for Futures Studies, 2010.

GORNICK, Janet y MEYERS, Marcia K., (eds.), *Gender Equality: Transforming Family Divisions of Labor*, London, Verso, 2009.

GLENN, Evelyn N., "From servitude to service work: Historical continuities in the racial division of paid reproductive labor", en *Signs*, 18, 1, 1992, 1-43.

HANEY, Lynne A., "Incarcerated fatherhood: The entanglements of child support debt and mass imprisonment", en *American Journal of Sociology*, 124, 1, 2018, 1-48.

HARAWAY, Donna J., *Simians, Cyborgs, and Women*, London, Routledge, 1991.

HEARN, Jeff, PRINGLE, Keith y BALKMAR, D., Men, masculinities and social policy. In *Handbook on Gender and Social Policy*, Sheila Shaver, ed. Cheltenham: Edward Elgar Publishing, 2018.

HEMERIJCK, Anton (ed.), *The Uses of Social Investment*, Oxford, Oxford University Press, 2017.

HOBSON, Barbara, "No exit, no voice: Women's economic dependency and the welfare state", en *Acta sociologica*, 33, 3, 1990, 235-250.

----- (ed.), *Making Men into Fathers: Men, Masculinities, and the Social Politics of Fatherhood*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002.

HOBSON, Barbara, LEWIS, Jane y SIIM, Birte (eds.), *Contested Concepts in Gender and Social Politics*, Cheltenham, Edward Elgar Publishing, 2002.

HOOK, Jennifer, "Care in context: Men's unpaid work in 20 countries, 1965-2003", en *American sociological review*, 71, 4, 2006, 639-660.

-----, "Incorporating 'class' into work-family arrangements: Insights from and for Three Worlds", en *Journal of European Social Policy*, 25, 1, 2015, 14-31.

HOOK, Jennifer y PETTIT, Becky, "Reproducing occupational inequality: Motherhood and occupational segregation", en *Social Politics*, 23, 3, 2016, 329-362.

HOOK, Jennifer y RUPPANNER, Leah, *The Oxford Handbook of the Welfare State*, second edition, Oxford University Press, s/f.

HTUN, Mala y LAUREL Weldon, *The logics of gender justice: state action on women's rights around the world*, Cambridge, Cambridge University Press, 2018.

HUBER, Evelyne y STEPHENS, John D., "Partisan governance, women's employment, and the Social Democratic service state", en *American Sociological Review*, 65, 3, 2000, 323-342.

-----, *Development and Crisis of the Welfare State: Parties and Policies in Global Markets*, Chicago, University of Chicago Press, 2010.

HUBER, Evelyne, STEPHENS, John D., BRADLEY, David, MOLLER, Stephanie y NIELSEN, François, "The politics of women's economic independence", en *Social Politics*, 16, 1, 2009, 1-39.

JENSON, Jane, "Who cares? Gender and welfare regimes", en *Social Politics*, 4, 2, 1997, 182-187.

-----, "The fading goal of gender equality: Three policy directions that underpin the resilience of gendered socio-economic inequalities", en *Social Politics*, 22, 4, 2015, 539-560.

JESSOP, Bob, "The transition to Post-Fordism and the Schumpeterian workfare state", en Roger Burrows and Brian Loader (Eds.), *Towards a Post-Fordist Welfare State?*, London, Routledge, 1994, 13-37.

KECK, Wolfgang y SARACENO, Chiara, "The impact of different social-policy frameworks on social inequalities among women in the European Union: The labour-market participation of mothers", en *Social Politics*, 20, 3, 2013, 297-328.

KILKEY, Majella y BRADSHAW, Jonathan R. (eds.), *Lone Mothers, Economic Well-Being and Policies*, Oxford, Oxford University Press, 1999.

KNIJN, Trudie, "Fish without bikes: Revision of the Dutch welfare state and its consequences for the (in) dependence of single mothers", en *Social Politics*, 1, 1, 1994, 83-105.

KNIJN, Trudie y KREMER, Monique, "Gender and the caring dimension of welfare states: Towards inclusive citizenship", en *Social Politics*, 4, 3, 1997, 328-361.

KORPI, Walter, "Faces of inequality: Gender, class, and patterns of inequalities in different types of welfare states", en *Social Politics*, 7, 2, 2000, 127-191.

KORPI, Walter, FERRARINI, Tommy y ENGLUND, Stefan, "Women's opportunities under different family policy constellations: Gender, class, and inequality tradeoffs in western countries re-examined", en *Social Politics*, 20, 1, 2013, 1-40.

KOVEN, Seth y MICHEL, Sonya (eds.), *Mothers of a New World: Maternalist Politics and the Origins of Welfare States*, London, Routledge, 1993.

LASLETT, Barbara y BRENNER, Johanna, "Gender and social reproduction: Historical perspectives", en *Annual Review of Sociology*, 15, 1, 1989, 381-404.

LEIBFRIED, Stephan; HUBER, Evelyne; LANGE, Matthew; LEVY, Jonah D.; NULLMEIER, Frank y STEPHENS, John D. (eds.), *The Oxford handbook of transformations of the state*, Oxford University Press, USA, 2015.

LEITNER, Sigrid, "Varieties of familialism: The caring function of the family in comparative perspective", en *European Societies*, 5, 4, 2003, 353-375.

LEWIS, Gail, "Race", *Gender, Social Welfare: Encounters in a Postcolonial Society*, Cambridge, Polity Press, 2000.

LEWIS, Jane, "Gender and the development of welfare regimes", en *Journal of European Social Policy*, 2, 3, 1992, 159-173.

-----, "The decline of the male breadwinner model: Implications for work and care", en *Social Politics*, 8, 2, 2001, 152-169.

LEWIS, Jane y GIULLIARI, Susan, "The adult worker model family, gender equality and care: the search for new policy principles and the possibilities and problems of a capabilities approach", en *Economy and Society*, 34, 1, 2005, 76-104.

LEWIS, Jane; Mary, CAMPBELL y HUERTA, Carmen, "Patterns of paid and unpaid work in western Europe: Gender, commodification, preferences and the implications for policy", en *Journal of European Social Policy*, 18, 1, 2008, 21-37.

LISTER, Ruth, "'She has other duties': Women, citizenship and social security", en Sally Baldwin and Jane Falkingham (ed.), *Social Security and Social Change: New Challenges to the Beveridge Model*, New York, Harvester Wheatsheaf, 1994, 31-44.

-----, *Citizenship: Feminist Perspectives* (Second Edition), London, Palgrave Macmillan, 2003.

LOHMANN, Henning y ZAGEL, Hannah, "Family policy in comparative perspective: The concepts and measurement of familization and defamilization", en *Journal of European Social Policy*, 26, 1, 2016, 48-65.

LUTZ, Helma (ed.), *Migration and Domestic Work: A European Perspective on a Global Theme*, Aldershot, Ashgate, 2008.

LUNA, Zakiya y LUKER, Kristin, "Reproductive justice", en *Annual Review of Sociology*, 9, 2013, 327-352.

LUNDQVIST, Asa, *Family policy paradoxes: gender equality and labour market regulation in Sweden, 1930-2010*, Policy Press, 2011.

MANDEL, Hadas y SEMYONOV, Moshe, "A welfare state paradox: State interventions and women's employment opportunities in 22 countries", en *American Journal of Sociology*, 111, 6, 2006, 1910-1949.

MANDEL, Hadas y SHALEV, Michael, "Gender, class, and varieties of capitalism", *Social Politics*, 16, 2, 2009, 161-181.

MCCALL, Leslie, "The complexity of intersectionality", en *Signs*, 30, 3, 2005, 1771-1800.

MCCALL, Leslie y ORLOFF, Ann Shola, "Gender, class and capitalism", en *Social Politics*, 12, 2005, 159-169.

MCLAUGHLIN, Eithne y GLENDINNING, Caroline, "Paying for care in Europe: Is there a feminist approach", en Linda Hantrais and Stephen P. Mangen (eds.), *Family Policy and The Welfare of Women*, Leicestershire, UK, European Research Center, Loughborough University of Technology, 1994.

MAHON, Rianne, "Child care: Toward what kind of 'Social Europe'?", en *Social Politics*, 9, 3, 2002, 343-379.

-----, "Articulating a feminist agenda within the OECD: The working party on the role of women in the economy", en *Social Politics*, 22, 4, 2015, 585-609.

MAHON, Rianne; ANTONEN, Anneli; BERGQVIST, Christina; BRENNAN, Deborah y HOBSON, Barbara, "Convergent care regimes? Childcare arrangements in Australia, Canada, Finland and Sweden", en *Journal of European Social Policy*, 22, 4, 2012, 419-431.

MEAGHER, Gabrielle, "What can we expect from paid careers?", en *Politics & Society*, 34, 1, 2006, 33-54.

MISRA, Joya, BUDIG, Michelle J. y MOLLER, Stephanie, "Reconciliation policies and the effects of motherhood on employment, earnings and poverty", en *Journal of Comparative Policy Analysis: Research and Practice*, 9, 2, 2007, 135-155.

MOREL, Nathalie, "From subsidiarity to 'free choice': Child-and elder-care policy reforms in France, Belgium, Germany and the Netherlands", en *Social Policy & Administration*, 41, 6, 2007, 618-637.

MOREL, Nathalie; PALIER, Bruno y PALME, Joakim, *Towards a social investment state? Ideas, policies and challenges*, Bristol, Policy Press, 2012.

MORGAN, Kimberly J., "The 'production' of child care: How labor markets shape social policy and vice versa", en *Social Politics*, 12, 2, 2005, 243-263.

-----, *Working Mothers and the Welfare State: Religion and the Politics of Work-Family Policies in Western Europe and the United States*, Stanford, CA, Stanford University Press, 2006.

MORGAN, Kimberly J. y ORLOFF, Ann Shola (eds.), *The Many Hands of the State: Theorizing Political Authority and Social Control*, Cambridge, Cambridge University Press, 2017.

O'CONNOR, Julia S., "Gender, class and citizenship in the comparative analysis of welfare state regimes: Theoretical and methodological issues", en *The British Journal of Sociology*, 44, 3, 1993, 501-518.

O'CONNOR, Julia S.; ORLOFF, Ann Shola y SHAVER, Shelia, *States, Markets, Families: Gender, Liberalism, and Social Policy in Australia, Canada, Great Britain, and the United States*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999.

ORLOFF, Ann Shola, "Gender and the social rights of citizenship: The comparative analysis of state policies and gender relations", en *American Sociological Review*, 58, 3, 1993, 303-328 (reimpreso en Leibfried y Mau 2008a, 3, 495-522).

-----, "Social provision and regulation: Theories of states, social policies and modernity", en Adams, Julia, Clemens, Elisabeth y Orloff, Ann Shola (eds.), *Remaking Modernity: Politics, History, and Sociology*, Durham, NC, Duke University Press, 2005, 190-224.

-----, "From maternalism to 'Employment for All': State policies to promote women's employment across the affluent democracies", en Jonah D. Levy (ed.), *The State after Statism: New State Activities in the Age of Liberalisation*, Cambridge, MA, Harvard University Press, 2006, 230-268.

-----, "Gendering the comparative analysis of welfare states: An unfinished agenda", en *Sociological Theory*, 27, 3, 2009a, 317-343.

-----, "Should feminists aim for gender symmetry? Why a dual-earner/ dual-caregiver society is not every feminist's utopia", en Janet Gornick, Marcia K. Meyers y Erik Olin Wright (Real Utopia Project, 6), *Gender Equality: Transforming Family Divisions of Labor*, New York, Verso, 2009b, 129-160.

-----, "Gendered states made and remade", en Kimberly Morgan and Ann Orloff (eds.), *The Many Hands of the State: Theorizing Political Authority and Social Control*, Cambridge, Cambridge University Press, 2017.

ORLOFF, Ann Shola y PALIER, Bruno, "The power of gender perspectives: Feminist influence on policy paradigms, social science, and social politics", en *Social Politics*, 16, 2009, 405-412.

PALIER, Bruno y HAY, Colin, "The reconfiguration of the welfare state in Europe", en Desmond King y Patrick Le Galès, *Reconfiguring European States in Crisis*, Oxford, Oxford University Press, 2017.

PARREÑAS, Rhacel Salazar, "Migrant Filipina domestic workers and the international division of reproductive labor", en *Gender & Society*, 14, 4, 2000, 560-580.

-----, *Children of Global Migration: Transnational Families and Gendered Woes*, Stanford, CA, Stanford University Press, 2005.

PEDERSEN, Susan, *Family, Dependence, and the Origins of the Welfare State: Britain and France, 1914-1945*, Cambridge, Cambridge University Press, 1993.

PENG, Ito, "Shaping and reshaping care and migration in East and Southeast Asia", en *Critical Sociology*, 44, 7-8, 2018, 1117-1132.

PETTIT, Becky y HOOK, Jennifer, *Gendered Tradeoffs: Women, family, and workplace inequality in twenty-one countries*, New York, Russell Sage Foundation, 2009.

PFAU-EFFINGER, Birgit, "Culture and welfare state policies: Reflections on a complex interrelation", en *Journal of Social Policy*, 34, 1, 2005, 3-20.

PIERSON, Paul, *Dismantling the Welfare State? Reagan, Thatcher, and the Politics of Retrenchment*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994.

-----, (ed.), *The New Politics of the Welfare State*, Oxford, Oxford University Press, 2001a.

RAI, Shirin M., HOSKYNS, Catherine y THOMAS, Dania, "Depletion: The cost of social reproduction", en *International Feminist Journal of Politics*, 16, 1, 2014, 86-105.

ROBERTS, Dorothy E., "Race, gender, and the value of mothers' work", en *Social Politics*, 2, 2, 1995, 195-207.

-----, *Killing the black body: Race, reproduction, and the meaning of liberty*, New York, Vintage, 1999.

ROSENEIL, Sasha; CROWHURST, Isabel; HELLESUND, Tone, SANTOS; Ana Cristina y STOILOVA; Mariya, "Changing landscapes of heteronormativity: The regulation and normalization of same-sex sexualities in Europe", en *Social Politics*, 20, 2, 2013, 165-199.

SAINSBURY, Diane, *Gender, Equality, and Welfare States*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996.

SARACENO, Chiara, "Family change, family policies and the restructuring of welfare", en Patrick Hennessy y Mark Pearson, *Family, Market and Community: Equity and Efficiency in Social Policy*, Paris, OECD, 1997, 63-80.

SHALEV, Michael, "Class divisions among women", en *Politics & Society*, 36, 3, 2008, 403-420.

SHAVER, Sheila, "Body rights, social rights and the liberal welfare state", en *Critical Social Policy*, 13, 9, 1994, 66-93.

----- (ed.), *Handbook on Gender and Social Policy*, Cheltenham: Edward Elgar Publishing, 2018.

SKOCPOL, Theda, *Protecting Soldiers and Mothers: The Political Origins of Social Policy in the United States*, Cambridge, MA, The Belknap Press of Harvard University Press, 1992.

TAYLOR-GOOPY, Peter, (ed.), *New Risks, New Welfare: The Transformation of the European Welfare State*, Oxford, Oxford University Press, 2004.

WALBY, Sylvia, "The European Union and gender equality: Emergent varieties of gender regimes", en *Social Politics*, 11, 1, 2004, 4-29.

WEST, Candace, and ZIMMERMAN, DON H., "Doing gender", en *Gender and Society*, 1, 2, 1987, 125-151.

WILLIAMS, Fiona, "Race/ethnicity, gender, and class in welfare states: A framework for comparative analysis", en *Social Politics*, 2, 2, 1995, 127-159.

-----, "Intersectionality, gender and social policy", en Sheila Shaver, Cheltenham, *Handbook on Gender and Social Policy*, Edward Elgar Publishing, 2018a.

-----, "Care: Intersections of scales, inequalities and crises", en *Current Sociology*, 66, 4, 2018b, 547-561.

ZERILLI, Linda M. G., *Feminism and the Abyss of Freedom*, Chicago: University of Chicago Press, 2005.